Anexo I – Política de Gestión

LUCE IT en su objetivo de dar a sus clientes productos de software y servicios que satisfagan sus necesidades y requisitos de la manera más eficiente y eficaz posible, ha implantado el Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Servicios, desarrollado en un Manual como soporte organizativo y metodológico para emprender el camino de la mejora continua de los procesos que dan soporte nuestros productos y servicios a través de:

- Un conocimiento profundo de las necesidades de los clientes y usuarios a través del análisis de sus requisitos y así cumplir con sus expectativas eficazmente.
- Disposición de personal técnicamente competente para llevar a cabo las tareas con las garantías de calidad y seguridad exigibles.
- El establecimiento de las medidas necesarias para prevenir, estudiar y eliminar, siempre que ello sea posible, los factores que puedan afectar de un modo negativo a la calidad y seguridad de los productos y servicios.
- El análisis de las no conformidades e incidencias que se identifiquen, así como del resultado de las acciones de ellas derivadas para corregirlas.
- El seguimiento, a través de encuestas, entrevistas, etc. del grado de satisfacción de nuestros clientes con los productos entregados.
- El establecimiento de Objetivos anuales y la asignación de los recursos, tanto técnicos como materiales y humanos, para su realización.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios
- El compromiso con la mejora continua de nuestros procesos como medio de mejorar nuestros productos y servicios.

Y es por ello, que la Dirección LUCE IT se compromete a liderar este proceso y a asignar los recursos precisos para cumplir con los requisitos establecidos en esta Política, satisfacer las exigencias de los clientes y usuarios y realizar los objetivos fijados.
Cada empleado es responsable de cumplir esta Política y los requisitos del Sistema de Gestión según apliquen a su puesto de trabajo. El no cumplimiento puede ser motivo de sanción

Esta política ha sido aprobada por el Comité de Dirección de LUCE IT y se revisará anualmente.

Fecha 19/04/2024 Firma